

7173001 - GACT-

Ibagué, 1 de Abril de 2016.

MEMORANDO

**PARA. DOCTORA NATALIA CAMPUZANO
COORDINADORA ARCHIVO SINDICAL**

DE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: TRASLADO DE DOCUMENTO

Respetada Doctora Campuzano

Por medio de la presente me permito remitir documentos de **CONSTANCIA Y DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES** celebrado entre **MUNICIPIO DE ROVIRA Y EL SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO "SUNET SUBDIRECTIVA TOLIMA** radicados bajo el numero No. 001386 de fecha 31/03/2016 en esta Dirección Territorial Tolima.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente



JHON GÓMEZ MURILLO


AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ANEXO: (5) folios útiles

Transcriptor: J J Gómez

Elaboro: J J Gómez

1127

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTANCIA DE DEPOSITO DE CONVENCIONES, PACTOS COLECTIVOS Y CONTRATOS SINDICALES	Código: IVC-PD-39-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Julio 11 de 2014
		Página: 1 de 1

Dirección Territorial del TOLIMA
 Inspector de Trabajo : SANDRA VALBUENA LIZCANO

Número 08

CIUDAD:	IBAGUE	FECHA:	31	03	2016	HORA	3:10 P.M.
----------------	---------------	---------------	-----------	-----------	-------------	-------------	------------------

DEPOSITANTE


NOMBRE	JOSE ASMED OSPINA SANCHEZ		
No. IDENTIFICACIÓN	5.992.543 DE ROVIRA		
CALIDAD	PRESIDENTE DE LA SUBDIRECTIVA SUNET TOLIMA		
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CARRERA 8 No 16-112 B/INTERLAKEN		
No. TELÉFONO	2617956	Correo Electrónico	sunettolima@gmail.com

TIPO DE DEPÓSITO

HACE EL DEPOSITO DE	Convención Colectiva	<input checked="" type="checkbox"/>	Pacto Colectivo	<input type="checkbox"/>	Contrato Sindical	<input type="checkbox"/>
CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA	MUNICIPIO DE ROVIRA					
Y	Organización Sindical			Trabajadores		
SINDICATO(S) <small>(cuando sea Convención o Contrato Sindical)</small>	SUNET TOLIMA					
CUYA VIGENCIA ES	DEL 1 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016					
No. TRABAJADORES A QUIENES APLICA <small>(cuando sea Convención, Laudo o Pacto)</small>	2	AMBITO DE APLICACION			Nacional	<input type="checkbox"/>
					Regional	<input type="checkbox"/>
					Local	<input checked="" type="checkbox"/>
REGLAMENTO DEL CONTRATO SINDICAL <small>(cuando sea Contrato Sindical)</small>		No. Folios			03	

La convención colectiva se depositará a más tardar dentro de los quince (15) días siguientes al de su firma.
 Cuando la duración de la convención colectiva no haya sido expresamente estipulada se presume celebrada por términos sucesivos de seis (6) en seis (6) meses.
 En desarrollo del Convenio 87 de 1948 de la Organización Internacional del Trabajo, ratificado por la Ley 26 de 1976, las organizaciones sindicales deberán elaborar un reglamento por cada contrato sindical depositado.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.


 (Nombre y firma)
 Inspector de Trabajo (7) de (IBAGUE)


 (Nombre y firma)
 El Depositante



**SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL ESTADO "SUNET"**

Registro Sindical I-09820 del 20 de octubre de 2011
NIT 900481871-6

SUBDIRECTIVA DEPARTAMENTAL TOLIMA



Ibagué, Marzo 31 de 2016

Señores
Ministerio de trabajo
Inspección de trabajo
Ibagué - Tolima

MINISTERIO DEL TRABAJO
Fecha: 31-03-16 N° Rad. 001386
N° Folios: _____ Hora: 2:17 p.m.
Firma: _____

Asunto : Remisión depósito CONVENCIÓN COLECTIVA suscrita
Entre el SINDICATO SUNET TOLIMA y el Municipio de Rovira Tolima.

Comedidamente, me permito remitir en un (1) original (3 folios) y tres (3) copias (9 folios) para el depósito de la Convención Colectiva, fruto del proceso de negociación, suscrito entre la entidad territorial municipio de Rovira Tolima y la organización sindical, "Sindicato Unitario nacional de trabajadores del Estado SUNET" Seccional Tolima, igualmente el formato de constancia de registro de actas de negociación con empleados públicos. (1 folio).

Lo anterior para los trámites y fines pertinentes ante el ministerio de trabajo.

Atentamente,

JOSE ASMED OSPINA SANCHEZ
Presidente
SUNET Seccional Tolima

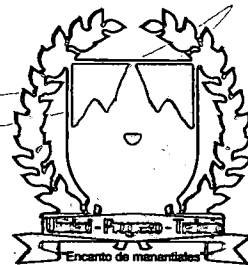
Anexo enunciado en ___ folios.

"SUNET SE MOVILIZA"





Alcaldía Municipal
Rovira - Tolima
Nit. 800100138-9



1129

**CONVENCION COLECTIVA MUNICIPIO DE ROVIRA 2016
CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA ENTRE EL MUNICIPIO
DE ROVIRA TOLIMA Y EL SINDICATO UNITARIO NACIONAL DE
TRABAJADORES DEL ESTADO "SUNET" SUBDIRECTIVA DEPARTAMENTAL
TOLIMA**

Entre los suscritos a saber: Doctores **DAVID YOANNY VIVAS BARRAGAN**, Alcalde Municipal, **NOHORA CECILIA DUARTE CARRETERO**, Tesorera Municipal, **YINETH PATRICIA LOZANO JIMENEZ**, Secretaria General y de Gobierno y **ERIXA LILIANA AMAYA CRUZ**, Asesora Jurídica, mayores de edad, titulares de las cédulas de ciudadanía número que aparece al pie de nuestras respectivas firmas, quienes para los efectos jurídicos de la presente convención colectiva resultante del pliego de peticiones, actúan en nombre y representación del Municipio de Rovira, como funcionarios del mismo, en condición de negociadores, por una parte, por la otra, **JOSE ASMED OSPINA SÁNCHEZ Y NILSON DIAZ LOZANO** en condición de negociadores, y quienes actúan en nombre y representación del Sindicato "SUNET" SUBDIRECTIVA DEPARTAMENTAL TOLIMA, entidad sindical de primer grado, por rama de actividad económica, con Registro Sindical I-09820 del 20 de octubre de 2011, NIT 900481871-6, se ha celebrado la presente convención colectiva de trabajo producto del pliego de peticiones presentado por el Sindicato el día Veintinueve (29) de diciembre de 2015, la cual contiene los siguientes puntos:

ARTICULO PRIMERO. SALARIOS. La entidad territorial Municipio de Rovira Tolima, se compromete con el Sindicato SUNET SUBDIRECTIVA DEPARTAMENTAL TOLIMA, a reajustar los salarios de los trabajadores sindicalizados a su servicio en un nueve (9%) por ciento, teniendo como base de liquidación los salarios existentes al 31 de diciembre de 2015, el cual regirá a partir del primero (1º) de enero del año dos mil Dieciseis (2016).

ARTICULO SEGUNDO: BENEFICIOS A LA CONVENCION COLECTIVA. El Municipio de Rovira -Tolima descontará del primer mes de aumento salarial, el (50%) del valor del aumento mensual por una sola vez, a todos aquellos trabajadores que se beneficien de la convención sindicalizados o no sindicalizados, para lo cual se acuerda que podrán ser beneficiarios de la presente

Teléfono: (57) (8) 288 0066 Fax: (57) (8) 288 0455

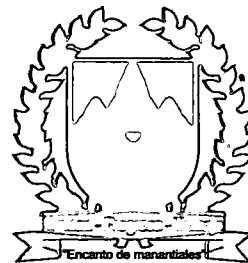
www.rovira-tolima.gov.co Dirección: Calle 3 No. 1-10, Alcaldía Municipal Rovira - Tolima- Colombia

Página 1 de 3

¡Todos Unidos por un nuevo Rovira!



Alcaldía Municipal
Rovira - Tolima
Nit. 800100138-9



1130

convención aquellos trabajadores no sindicalizados y para ello y mientras dure este beneficio deberán aportar la cuota de 1% del salario básico mensual.

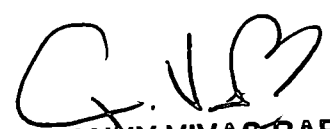
Estos dineros serán girados a SUNET Subdirectiva Departamental Tolima.

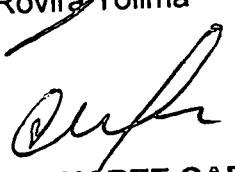
ARTICULO TERCERO: VIGENCIA DE LA CONVENCION. La presente Convención Colectiva de trabajo, tendrá una vigencia comprendida de un (1) año, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año dos mil dieciséis (2.016)

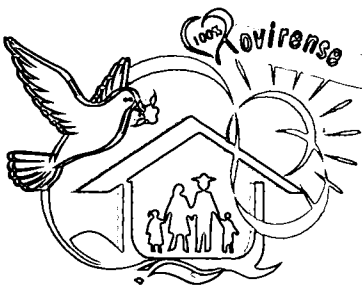
Queda entendido que no vulnera ni modifica las convenciones colectivas anteriores en sus artículo y párrafos, los cuales se declaran incorporados de pleno derecho a la presente convención de conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 - 53 - 55 - 58 y 215 numeral 9° de la Constitución Nacional y en caso de duda sobre aplicación e interpretación de normas legales y convencionales, se aplicará la más favorable al trabajador conforme al Art. 53 de la Constitución Nacional, y en especial a la fusión entre los Sindicatos "SINTRAESEMDENTOL" y "SUNET".

Se firma la presente convención colectiva de trabajo en el Municipio de Rovira Tolima, a los siete (7) días del mes de Marzo de 2016.

Por parte de la Alcaldía Municipal de Rovira


DAVID YOANNY VIVAS BARRAGAN,
C.C. 5994674 de Rovira Tolima
Alcalde Municipal


NOHORA CECILIA DUARTE CARRETERO
C.C. 28917376 de Rovira Tolima
Tesorera Municipal



ROVIRA TERRITORIO DE PAZ

Alcaldia Municipal
Rovira - Tolima
Nit. 800100138-9



[Signature]
YINETH PATRICIA LOZANO JIMENEZ
C.C. 1110446429 de Bogotá
Secretaria General y de Gobierno

[Signature]
ERIXA LILIANA AMAYA CRUZ
C.C. 52.327.964
Asesora Jurídica Municipio de Rovira

Por parte del Sindicato SUNET SUBDIRECTIVA DEPARTAMENTAL TOLIMA

[Signature]
JOSE ASMED OSPINA SÁNCHEZ
C.C. 5.992.543
Negociador

[Signature]
NILSON DIAZ LOZANO
C.C. 5991777 de Rovira Tolima
Negociador